

Guayaquil, 13 de Julio del 2001

Señores :

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA " INSUACORP S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía " INSUACORP S.A." comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptacion.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y controles implementados por la Administracion, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía " INSUACORP S.A." al 31 de Diciembre del año 2000, estan respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores Accionistas :


COMISARIO PRINCIPAL

17 JUL 2001

